



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
Juan Bautista Aguirre  
DAULE – GUAYAS**

Juan Bautista Aguirre, 26 de febrero de 2024.

**CONVOCATORIA 002- 2024**

**SESIÓN ORDINARIA**

De conformidad con los artículos 70-c, y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a las señoras y el señor vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Juan Bautista Aguirre, a sesión ordinaria, miércoles 28 de febrero de 2024, a las 14h00, en la sede del gobierno parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al 31 de enero de 2024.
4. Análisis, revisión y aprobación de la resolución N.º. 001 para fijar los días a sesionar de acuerdo al Art. 70-C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Informe del Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.
6. Clausura

**Nota:** Se acompaña documentos habilitantes de los puntos 3 y 4.

  
**Christian Ruiz Castro**

**Presidente**

**GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre**



Dirección.: Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)  
E-mail.: gadparroquialruraljuanbautistaa@gmail.com  
Telf.: 0986499124- 0993396774  
Cantón Daule- Provincia del Guayas - Ecuador



ADMINISTRACION  
2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre DAULE - GUAYAS

Juan Bautista Aguirre, 28 de febrero de 2024.

## CONVOCATORIA 002- 2024

### HOJA DE ASISTENCIA

ASISTENCIA DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE A LA SESIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 15H00, EN LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	RUIZ CASTRO CHRISTIAN ROLANDO	PRESIDENTE	
2	CRUZ VELIZ MELVA IBETH	VICE - PRESIDENTA	
3	SALAZAR ROMERO EIMMY NAYELI	VOCAL	
4	LEON ZUÑIGA MELVA ELVIRA	VOCAL	
5	CORREA RUIZ PEDRO ANDRES	VOCAL	

Lcda. Kenia Sellán Hernández  
SECRETARIA  
GAD PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



Dirección: Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)  
E-mail.: gadparroquialruraljuanbautistaa@gmail.com  
Telf.: 0986499124  
Provincia del Guayas - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
Juan Bautista Aguirre  
DAULE – GUAYAS

Juan Bautista Aguirre, 26 de febrero de 2024.

RECIBIDO DE CONVOCATORIA 002- 2024

LOS ABAJOS FIRMANTES VOCALES PRINCIPALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE ACEPTAMOS HABER RECIBIDO LA CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA PARA EL DIA MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 15H00, EN LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	CRUZ VELIZ MELVA IBETH	VICE - PRESIDENTA	
2	SALAZAR ROMERO EIMMY NAYELI	VOCAL	
3	LEON ZUÑIGA MELVA ELVIRA	VOCAL	
4	CORREA RUIZ PEDRO ANDRES	VOCAL	

Lcdo. Christian Ruiz Castro  
Presidente  
GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre



Dirección: Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)  
E-mail.: gadparroquiarruraljuanbautistaa@gmail.com  
Telf.: 0986499124  
Provincia del Guayas - Ecuador



ADMINISTRACION

2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

## Juan Bautista Aguirre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

JUAN BAUTISTA AGUIRRE

LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

### CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos ecuatorianos que asumen el servicio público en los gobiernos parroquiales rurales, se someten a deberes y responsabilidades, acogiendo lo dispuesto en el artículo 83, número 11 de la Constitución de la República del Ecuador: *"Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley...11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley..."*.

Que, los ciudadanos ecuatorianos deben efectivamente gozar del derecho de participación ciudadana a través del control de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, de conformidad a lo detallado en el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."*

*La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.

Que, dentro de la estructura de la administración pública, el sector público se integra según el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, entre otros, en su numeral 2: *"Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado"*.

Que, el ejercicio institucional público como de los servidores estatales, solo se puede realizar en el marco de la Constitución de la República del Ecuador y la ley, de acuerdo a lo establecido en el

Dirección: Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)

E-mail.: gadparroquiaruraljuanbautistaa@gmail.com

Telf.: 0986499124 - 0993396774

Cantón Daule- Provincia del Guayas - Ecuador



INISTRACION

2023 - 2027

## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

### Juan Bautista Aguirre

artículo 226 de la Norma Suprema: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Que, la prioridad de la administración pública es la ciudadanía, a través de un servicio que se rige por principios, siguiendo el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.*

Que, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gozan de plena autonomía en los ámbitos político, administrativo y financiero, así lo establece la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”.*

Que, los instrumentos internacionales destacan la transparencia democrática que debe existir en la gestión pública, afirmado en el artículo 4 de la Carta Democrática Interamericana: *“Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública...”.*

Que, en los GAD parroquiales rurales, el órgano de conducción y gobierno es la junta parroquial, estipulado aquello en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 66: *“La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral”.*

Dirección: Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)  
E-mail.: gadparroquiarruraljuanbautistaa@gmail.com  
Telf.: 0986499124 - 0993396774  
Cantón Daule- Provincia del Guayas - Ecuador



ISTRACION

2023 - 2027

## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

### Juan Bautista Aguirre

Que, es atribución del órgano legislativo del gobierno parroquial rural Juan Bautista Aguirre, tomar decisiones en el marco de lo establecido en la letra a, del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: *"Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código..."*.

Que, la gestión del gobierno parroquial rural Juan Bautista Aguirre debe ser transparente y con carácter público, llevando a cabo dos sesiones ordinarias por mes, en fechas previamente establecidas y difundidas, cumpliendo el primero y tercer inciso, del artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: *"Sesión ordinaria. - Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.*

*...Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública".*

Que, en sesión ordinaria del 29 de mayo de 2023, la junta parroquial rural de Juan Bautista Aguirre resolvió fijar el primer y tercer miércoles de cada mes, a las 14h00, la realización de sus sesiones ordinarias.

Que, para fortalecer la participación ciudadana, es necesario cambiar las fechas de las sesiones ordinarias de la junta parroquial rural de Juan Bautista Aguirre.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales;

---

Dirección: Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)  
E-mail.: gadparroquiarruraljuanbautistaa@gmail.com  
Telf.: 0986499124 - 0993396774  
Cantón Daule- Provincia del Guayas - Ecuador



ADMINISTRACION

2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

## Juan Bautista Aguirre

### RESUELVE:

**Artículo uno.** – FIJAR, el segundo y cuarto miércoles de cada mes, a las 14h00, como fechas de realización de las sesiones ordinarias de la junta parroquial rural del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Juan Bautista Aguirre.

**Artículo dos.** - Disponer a la Secretaria del gobierno parroquial rural Juan Bautista Aguirre, la difusión y publicación de la presente resolución en la página web, en las redes sociales y en las carteleras institucionales.

**Artículo tres.** - Queda derogada la resolución del 29 de mayo de 2023.

**Artículo cuatro.** – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, el 28 de febrero de 2024.

Lcdo. Christian Ruiz Castro

Presidente

Sra. Eimmy Salazar Romero

Vocal

Sr. Pedro Correa Ruiz

Vocal



Sra. Melba Cruz Véliz

Vicepresidenta

Sra. Elvira León Zúñiga

Vocal

Lcda. Kenia Sellán Hernández

Secretaria



ADMINISTRACION  
2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre DAULE – GUAYAS

Miércoles 28 de febrero de 2024.

## SESIÓN ORDINARIA 002- 2024

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las quince horas del día, de conformidad a lo que establece la ley en el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA de vocales, previa convocatoria del Lcdo. Christian Ruiz Castro, Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, con presencia de: SRA. MELBA IBETTE CRUZ VÉLIZ, EIMMY NAYELI SALAZAR ROMERO, MELVA ELVIRA LEÓN ZÚNIGA, PEDRO ANDRÉS CORREA RUÍZ, Y KENIA SELLÁN HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL.

**LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorita secretaria damos inicio a la sesión ordinaria.

**LCDA. KENIA SELLÁN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Buenas tardes con todos, convocatoria 002- 2024, sesión ordinaria.

De conformidad con los artículos 70-c, y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a las señoras y el señor vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Juan Bautista Aguirre, a sesión ordinaria, el miércoles 28 de febrero de 2024, a las 15h00, en la sede del gobierno parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al 31 de enero de 2024.





- 1 4. Análisis, revisión y aprobación de la resolución n°. 001 para fijar los días a sesionar de
- 2 acuerdo a los artículos 70C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial
- 3 Autonomía y Descentralización.
- 4 5. Informe del Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre
- 5 6. Clausura
- 6 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Iniciamos con el primer punto de
- 7 orden, secretaria.
- 8 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Constatación del quórum, Correa
- 9 Ruiz.
- 10 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Presente.
- 11 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** León Zúñiga.
- 12 **SRA. ELVIRA LEÒN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Presente.
- 13 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Salazar Romero.
- 14 **SRA. NAYELY SALAZAR ROMERO- VOCAL PRINCIPAL:** Presente.
- 15 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Cruz Véliz.
- 16 **SRA. MELBA CRUZ VÈLIZ- VICEPRESIDENTA:** Presente.
- 17 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Ruiz Castro.
- 18 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Presente.
- 19 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Señor presidente, con 5
- 20 personas asistentes en este día a la sesión tenemos constatado el quórum.
- 21 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente punto
- 22 de orden, secretaria.
- 23 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Lectura y aprobación del orden
- 24 del día.
- 25 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Está a consideración el orden del
- 26 día, señores vocales.
- 27 Sin una observación, someta a votación secretaria.
- 28 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Correa Ruiz.
- 29 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**  
**Juan Bautista Aguirre**  
DAULE – GUAYAS



ADMINISTRACION  
2023 - 2027

5 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** León Zúñiga.

6 **SRA. ELVIRA LEÒN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado

7 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Salazar Romero.

8 **SRA. NAYELY SALAZAR ROMERO- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado.

9 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Cruz Véliz.

10 **SRA. MELBA CRUZ VÈLIZ- VICEPRESIDENTA:** Aprobado.

11 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Ruiz Castro.

12 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** A favor.

13 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Con 5 votos a favor, se aprueba  
14 el segundo punto en el orden del día.

15 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Bueno, antes de continuar, cabe  
16 recalcar que la única que está autorizada en grabar la sesión para el acta, es la secretaria;  
17 el resto que grabe, para mí no tendrá validez.

18 Continuamos con el siguiente punto de orden.

19 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Lectura y aprobación del acta de  
20 la sesión anterior, correspondiente al 31 de enero de 2024.

21 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** El acta fue entregada con la  
22 convocatoria, señores vocales.

23 Someta a votación, secretaria.

24 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** Correa Ruiz.

25 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado.

26 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA:** León Zúñiga.

27 **SRA. ELVIRA LEÒN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Yo voy a hacer unas observaciones  
28 que se está omitiendo de lo que se dice dentro de la sesión y que no están puestas dentro  
del acta.

Ejemplo: En la hoja 3, en la línea 6; después de la intervención del presidente, sobre el  
tema de las actas, usted señorita secretaria dice: que todo fue subido a la plataforma y  
eso fue omitido en el acta.

1 En mi intervención en la línea numeral 6, solo dije, ejemplo: si, pero el físico no nos ha  
2 hecho llegar firmado, en especial las extraordinarias, que ya le indica en la misma línea,  
3 como normalmente debe ser en todas las actas, eso fue lo que yo dije y que también ha  
4 sido omitido, y que tampoco está en las actas, entonces, yo si pido por favor, que traten  
5 de poner y ser específicos en todo lo que se dice aquí en las sesiones y que vaya en las  
6 actas.

7 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Secretaria, vamos a tener que hacer  
8 un resumen de todas las observaciones, porque al parecer, solo la vocal León tiene y  
9 vamos a hacer una sesión ordinaria, específicamente para tratar estos temas; porque de  
10 repente usted tiene observaciones, pero el resto de compañeros no las tienen porque  
11 todo está bien y no puede ser que omitamos tantas cuestiones dentro de un acta. De  
12 repente, muchas veces se redunda en el tema, y por ello se le da forma al acta; pero si  
13 usted quiere, vuelvo y repito vamos a hacer un resumen de todas las observaciones y  
14 haremos una sesión; para verificar cada una de las observaciones que realiza la vocal,  
15 porque si no vamos a seguir con lo mismo, omisiones y omisiones, cuando antes fueron  
16 los reyes de las omisiones, pero ahora son los más críticos de las omisiones involuntarias  
17 de repente.

18 **SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Presidente, cada vocal tiene su  
19 derecho a exponer o no exponer, cada uno tiene su propio criterio, yo tengo el mío y yo  
20 no estoy diciendo lo que no es. Para eso la secretaria tiene los audios y está claro que  
21 se está omitiendo ciertas expresiones que hemos hecho, de hecho no lo quiero redondear  
22 y no lo puse dentro de mi informe, pero el vocal también dijo, Pedro Correa también dijo  
23 algo y sin embargo, tampoco está en el acta, que no lo quiera refutar es problema de él.

24 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Lo que yo dije, está aquí, acerca de  
25 las sesiones.

26 **SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Cada uno tendrá su propio criterio,  
27 yo reviso lo mío, veo lo mío y en las acta, no se está redundando en el tema, no está.  
28 Ejemplo: en las actas extraordinarias las vengo pidiendo desde que iniciamos, presidente;  
29 hasta el día de hoy me ha hecho llegar las actas extraordinarias firmadas, se dijo que



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

## Juan Bautista Aguirre

DAULE – GUAYAS

ADMINISTRACION  
2023 - 2027

1 están subidas en una plataforma, lo confirmó la secretaria en la sesión eso no está aquí  
2 en el acta actual. Entonces, yo no estoy molestando, no estoy diciendo lo que no es.

3 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Tenemos una página web que,  
4 hasta enero 31, según la LOTAIP, fue subido todo, según lo que pedía la Defensoría  
5 Pública, todas las actas fueron subidas al sistema, allí usted lo puede encontrar.

6 **SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Sí, pero he buscado en el sistema,  
7 en la página web, pero no hay absolutamente nada, entonces tendrá que darme el link  
8 para poder ingresar.

9 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Entonces, la Defensoría Pública se  
10 equivocó al darnos el certificado de que habíamos cumplido con todas las normas que  
11 ellos pedían, solo a usted no le sale; porque yo he ingresado varias veces al sistema y  
12 allí sale todo.

13 **SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Deme el link, entonces tendrá que  
14 la secretaria que darme el link de la página, porque las actas tienen que ser subidas a la  
15 página, y yo he revisado y no entro, no puedo verificarlas.

16 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** El Estado nos debe cerca de 4  
17 meses, que eso ya lo vamos a hablar en mi informe, aquí todo lo que es papelería está  
18 saliendo del bolsillo mío y el de la secretaria, pero si usted desea está en la página web  
19 para que lo descargue.

20 Continuamos secretaria, someta a votación.

21 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Un ratito, lo que dice la Sra. Elvira,  
22 yo aquí tengo, en la segunda página; mi intervención: Disculpe, una cosa presidente,  
23 usted dijo el otro día, porque por obligación tenemos que estar en 2 sesiones y hacemos  
24 una al mes, dijo para cambiar y no tener las 2 reuniones tan seguidas.

25 Yo por eso la leí y todo lo que dije está aquí.

26 **SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Cada quien tiene derecho a hacer  
27 sus observaciones, bien explicadas; es mi deber, mi derecho es recibir mi acta realmente  
28 como debe de ser, todo lo que se expresa debe ser plasmado, de hecho lo mismo que  
29 se repite; no es lógico redondear y repetir lo mismo, pero hay cosas que aquí se dicen,  
30 que yo he dicho y sin embargo, no están en las actas.



ADMINISTRACION  
2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre DAULE – GUAYAS

- 1 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Señores, ¿alguna otra observación?
- 2 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Presidente, en cuanto a lo que yo
- 3 indiqué acerca de las sesiones, con el artículo que se derogue la resolución anterior.
- 4 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Eso ya lo vamos a tratar en el cuarto
- 5 punto, someta a votación secretaria.
- 6 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Correa Ruiz.
- 7 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado.
- 8 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** León Zúñiga.
- 9 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Que se apruebe con las
- 10 correcciones correspondientes.
- 11 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Salazar Romero.
- 12 **SRA. NAYELY SALAZAR ROMERO- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado.
- 13 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Cruz Véliz.
- 14 **SRA. MELBA CRUZ VÉLIZ- VICEPRESIDENTA:** Aprobado.
- 15 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Ruiz Castro.
- 16 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** A favor.
- 17 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Con 5 votos a favor, se aprueba
- 18 el tercer punto en el orden del día.
- 19 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente punto
- 20 de orden, secretaria.
- 21 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Análisis, revisión y aprobación
- 22 de la resolución n°. 001 para fijar los días a sesionar de acuerdo a los artículos 70C y 318
- 23 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 24 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Bueno, por pedido de los vocales:
- 25 Correa, Salazar y Cruz se solicitó la reforma a esta resolución que establece los días y
- 26 hora de las sesiones; teníamos el primer y último miércoles de cada mes que chocaban;
- 27 ahora estamos reformando que sea el segundo y cuarto miércoles de cada mes,
- 28 entonces, está a consideración, me imagino que ya leyeron la resolución con todos los
- 29 considerando, de acuerdo a nuestras atribuciones, automáticamente que se aprueba esta



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

## Juan Bautista Aguirre

DAULE – GUAYAS

1 resolución, queda derogada la primera resolución, que corresponde a las fechas y horas  
2 de las sesiones.

3 ¿Alguna observación?

4 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Presidente, después de esto; mi  
5 criterio como miembro de la comisión de cementerio sería tener una reunión para lograr  
6 acuerdos y resoluciones; porque como usted sabe, la administración anterior tuvo  
7 problemas y esos problemas no se han resuelto todavía, porque hay personas que  
8 quedamos con usted en reubicarlos.

9 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Secretaria, anote; porque ya el  
10 asesor está trabajando en este tema, más allá de que nos quisieron obstaculizar el tema  
11 del cementerio nuevo, de una u otra manera se ha conversado a fondo; hay una  
12 problemática de las cuatro parroquias, con mi poca experiencia he aportado con varias  
13 ideas y vamos a solucionar el inconveniente.

14 La única salida es con el nuevo cementerio, se ha tergiversado ante el alcalde; aunque  
15 ha sido con funcionarios de mandos medios, pero ya se ha conversado y vamos a tener  
16 viabilidad; más allá de que la ordenanza nos faculta a nosotros la administración, de allí  
17 hay que crear un reglamento dentro de lo que nos indica la ordenanza municipal, porque  
18 la misma ordenanza tiene vacíos a nivel cantonal; nos miden al mismo nivel de la  
19 cabecera cantonal y eso no puede ser así.

20 Hay que hacer una reunión con la comisión para presentarles el proyecto y que puedan  
21 aportar, porque ya hay algo avanzado.

22 ¿Estamos de acuerdo con esta resolución?, someta a votación, secretaria, en cada  
23 votación pueden aportar con algo.

24 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Correa Ruiz.

25 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** Con las observaciones que se están  
26 haciendo y para que no quede ningún fallo para las siguientes administraciones, quede  
27 en claro lo que deben de tener; porque aquí en sí el que sale perjudicado es la ciudadanía



ADMINISTRACION  
2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

## Juan Bautista Aguirre

DAULE – GUAYAS

- 1 y si nosotros hemos sido elegidos para velar por los intereses de ellos, que sea una forma  
2 de aportar.
- 3 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** ¿Su voto?
- 4 **SR. PEDRO CORREA RUIZ- VOCAL PRINCIPAL:** A favor.
- 5 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** León Zúñiga.
- 6 **SRA. ELVIRA LEÒN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Bueno, de acuerdo al cuarto punto  
7 que es el que estamos tratando, aquí una observación que quiero hacer. Ejemplo:  
8 siempre en estas resoluciones se ha dicho que a las 2 de la tarde, pero aquí no se cumple  
9 con ese horario; máximo 15 minutos de retraso, aquí las reuniones comienzan hora y  
10 media, dos horas y me parece una falta de respeto para nosotros, para mí como vocal,  
11 más que nada, usted como Presidente, la primera autoridad que es y que se debe de  
12 cumplir con los horarios establecidos de las sesiones y más que nada, lo que indica la  
13 resolución. A favor.
- 14 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Le recuerdo que usted es una  
15 funcionaria y, de hecho, las sesiones son convocadas dentro de las horas laborables,  
16 ustedes deben estar presentes al menos ese día, en su caso; porque al menos los demás  
17 compañeros vienen casi todos los días, usted que viene una vez a la semana y por último  
18 solo viene a firmar, mejor no ahondemos en el tema.
- 19 Pero son convocadas dentro de horas laborables y dentro de esas horas laborables  
20 también tenemos ocupaciones que de una u otra manera hay un atraso, pero no justifica  
21 en término legal, lo que usted me está diciendo.
- 22 **SRA. ELVIRA LEÒN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Sí, pero no se olvide que yo soy  
23 vocal, no es necesario estar sentada aquí, en escritorio; yo también estoy, por eso hago  
24 informe de mi recorridos, de mis fiscalizaciones, yo también recibo ciertos aportaciones  
25 del pueblo, molestia que las plasmo dentro de mis informe, cosa que no es que tenga que  
26 estar aquí todo el día. Dentro de eso se acordaron los días y los horarios exactamente.
- 27 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Vuelvo y repito, las sesiones son  
28 convocadas en horarios laborables.
- 29 **LCDA. KENIA SELLÀN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Salazar Romero.
- 30 **SRA. NAYELY SALAZAR ROMERO- VOCAL PRINCIPAL:** Aprobado.



1 LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA: ¿Algo que decir?

2 SRA. NAYELY SALAZAR ROMERO- VOCAL PRINCIPAL: No.

3 LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA: Cruz Véliz.

4 SRA. MELBA CRUZ VÈLIZ- VICEPRESIDENTA: Aprobado.

5 LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA: ¿Algo que decir?

6 SRA. MELBA CRUZ VÈLIZ- VICEPRESIDENTA: Que está bien, para que quede algo  
7 bien hecho y estructurado para las próximas administraciones.

8 LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA: Ruiz Castro.

9 LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE: A favor.

10 LCDA. KENIA SELLÀN HERNÀNDEZ- SECRETARIA: Con 5 votos a favor, se aprueba  
11 el cuarto punto en el orden del día.

12 LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE: Dentro de lo que corresponde a la  
13 temporada invernal, hemos recorrido y tenemos de 10 a 11 recintos afectados por una  
14 inundación con un daño colateral, más que todo con la creciente que viene del río Las  
15 Maravillas, en este sentido hacia el carretero que va de La T hacia La Aurora; estamos  
16 hablando que tenemos una afectación hacia el sector delnoroeste de la parroquia.  
17 Pero es una afectación con daños severos, tenemos varios recintos inundados como:  
18 parte de Guabito, Bramadero, Beldaco, Naranja; se han identificado alcantarillas  
19 taponadas, se están haciendo las gestiones para destaparlas.

20 Parte de Pechichal, parte de Porotillo que se encuentran inundados y como les decía más  
21 es la afectación por la creciente del río Pula en Las Maravillas; los recintos afectados por  
22 el caudal del Río Los Tintos, gracias a Dios los muros no han colapsado hasta el  
23 momento, estamos con un caudal de agua que sube y baja entre 10 y 20 cm, según lo  
24 que estamos monitoreando todos los días; cabe indicar que a nosotros afectaría la subida  
25 de agua por parte del Río Vinces, sin embargo, los recintos a este margen más allá del  
26 Porvenir de Adentro que siempre ha sufrido de inundaciones, en pleno carnaval tuvimos  
27 una intervención con Prefectura en el estero de su mismo nombre, para salvaguardar la  
28 vida de sus habitantes; destapamos tuberías, el carretero a Guarumal que ese es un  
29 contrato de la Prefectura por más de 4 años, también tuvimos intervención en un día, que





ADMINISTRACION  
2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

## Juan Bautista Aguirre

DAULE – GUAYAS

1 por un lado se tapaba y por el otro se rompía, hoy hablamos con el contratista y nos indicó  
2 que ya se iba a intervenir y esperemos en el lapso de esta semana lo hagan.  
3 Por otro lado, estamos coordinando ayudas humanitarias con Prefectura, en los próximos  
4 días vamos a tener una entrega de raciones, previo a un recorrido que ya hemos hecho;  
5 el éxito es ayudar a familias y no a varias personas dentro de una misma familia, por lo  
6 que debemos optimizar los recursos.  
7 Tuvimos una reunión del COE cantonal, donde prácticamente fue una reunión  
8 informativa, no se dieron mayores probabilidades de respuesta por parte del Municipio,  
9 sin embargo, allí estuvimos.  
10 Se está por coordinar con MSP brigadas médicas, las mismas que van a ir a diferentes  
11 sectores inundados y cubrir la mayor cantidad de atención.  
12 Dentro de lo que corresponde a asignaciones, el Estado nos adeuda noviembre,  
13 diciembre, enero y febrero, 4 meses, que estamos hablando cerca de \$110,000.00  
14 dólares; se ha cumplido con obligaciones de una asignación que llegó hace unos días; lo  
15 del IESS, Contraloría, asignación a Conagopare Provincial y Nacional; porque esos son  
16 débitos directos que se hacen. Hemos estado viendo los balances hasta diciembre, por  
17 ahí veo que la vocal e está pidiendo los informes, la voy a llamar a una reunión de trabajo,  
18 como expresidenta de la junta, porque dentro de los estados financieros a diciembre, yo  
19 creo que usted como presidenta debe estar empapada del tema y ojala nos dé  
20 respuestas, porque una vez que se cierra el periodo fiscal 2023, nos aparecen, por  
21 ejemplo, fuera de otras que quiero tratar personalmente con usted; al Sr. Rolando  
22 Gallardo, en el informe que entregan, con videos en vivo y demás, nunca nos aclararon  
23 cuales eran los funcionarios, incluso José Bajaña que tenían créditos hechos en mayo,  
24 solo declararon los créditos que tenían ustedes, los anticipos que tenían ustedes,  
25 entonces, ahora que cerramos el balance el estado financiero nos arroja que estos  
26 señores han tenido crédito; bueno a Bajaña le podemos descontar, no sé si usted se  
27 acuerde, pero al Sr. Rolando, no.  
28 Entonces, ese es un temita, que vamos a tener que reunirnos con usted, yo la voy a  
29 convocar por escrito, le vamos a especificar para que es, ya el tesorero tiene  
30 prácticamente todo lo que arrojó el sistema financiero contable a diciembre, cuando ya



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

### Juan Bautista Aguirre

DAULE – GUAYAS

1 se cerró el año fiscal y tratar de buscar soluciones, porque al menos en el informe que  
2 nos dejaron ustedes, solamente había anticipos de los vocales, presidenta y tesorera.

3 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Anticipo, no. Eso fue parte de la  
4 liquidación final de todo lo que nos correspondía.

5 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** No me diga eso, porque lo que usted  
6 está diciendo es ilegal, ustedes no podían liquidarse antes de salir, no me diga eso; no  
7 me cambie la figura porque eso fue anticipo de sueldo, obvio que lo hicieron porque  
8 sabían cómo responder y está bien, con su liquidación.

9 Eso es como cuando se subieron el sueldo, pero ya sabemos el por qué, que fue para  
10 liquidarse con el último sueldo; esa fue la figura.

11 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Pero igual a usted le favoreció el  
12 sueldo que nosotros dejamos elevado, usted también lo recibió y, sin embargo, usted vino  
13 por resolución y nos bajó los valores de sueldo a los vocales.

14 Usted se quedó con el mismo sueldo el primer mes.

15 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** ¿Perdón? ¿Me quedé con el mismo  
16 sueldo?

17 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Después en la segunda resolución  
18 vino y se bajó el sueldo.

19 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Tuve que bajarme el sueldo, porque  
20 el gasto corriente no me daba; pero es normal en usted cambiar las cosas.

21 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** No, no las cambio.

22 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Es normal en usted disfrazar su  
23 integridad.

24 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Jamás disfrazo nada, en usted sí,  
25 porque lo dice, yo jamás repito esa palabra.

26 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** No fue anticipo, sino que se  
27 adelantó sin liquidación.

28 **SRA. ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA- VOCAL PRINCIPAL:** Sí, sí podía.

29 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Está equivocada, por los términos  
30 en que usted lo dice, además, no podía liquidarse; entiendo su ignorancia en el tema y



ADMINISTRACION  
2023 - 2027

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre DAULE – GUAYAS

1 siga diciendo lo que usted quiera, va a ser convocada en los próximos días para tratar  
2 este tema, nada más tengo que aportar, secretaria, continuamos con el siguiente punto  
3 de orden.

4 **LCDA. KENIA SELLÁN HERNÁNDEZ- SECRETARIA:** Sexto punto, clausura.

5 **LCDO. CHRISTIAN RUIZ CASTRO- PRESIDENTE:** Eso es todo, señores vocales, doy  
6 por terminada la sesión.

7

8

9

10  Lcdo. Christian Ruiz Castro

11 **Presidente**

12 **GAD PARROQUIAL RURAL JBA**



10  Lcda. Kenia Sellán Hernández

11 **Secretaria**

12 **GAD PARROQUIAL RURAL JBA**

13

14 Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto en las instalaciones del  
15 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a los  
16 veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

17

18

19  Lcda. Kenia Sellán Hernández

20 **Secretaria**

21 **GAD PARROQUIAL RURAL JBA**

